

da y firmada que fue el acta anterior procediendo
a tratar lo siguiente. —

Se dio cuenta de los Decretos oficiales de la Prov. de Madrid
35, 36 y 37 que han estado expuestos al publico —

Se dio cuenta de la
posición contra
la Mancomunidad

El num.º 35 inserta una M.ª Orden mandando se con-
te por las Autoridades que se dirijan exposiciones contra
las bases de la Com.ª aprobadas por las Cortes, y otra

tratamiento de
Ayto de Carlag

concediendo al Ayuntamiento de Carlaguena el tratamiento
de Excepcion. El n.º 36 inserta el Reglamento p.ª la

Quinta

declaracion de las Elecciones fijas del servicio militar
aprobado por el M.ª en 10 de Febrero de 1855. —

Se dio cuenta de la
Cobranza

El num.º 37 contiene las bases para la cobranza de
la cobranza de las contribuciones directas de varios distri-

Repartimiento del
Censo de Quintos

tos Municipales. Ademas comprende el Repartimiento
del censo de los quintos de esta prov.ª entre los pueblos

de la misma con el sorteo de ~~casas~~ ~~casas~~, designandose a
esta villa quince nombres. La Municipalidad que-

do enterada de las mencionadas disposiciones Superio-
res y Resolvió se cumplieren y tubiesen presentes p.ª

sus correspondientes efectos.

Acto acordaron los S.ª del Ay.º y firmados de que yo el Sr. D.º

En este acta

